

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

15 DE SETIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas
 a los que no lo sean, a precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que dispensen la falta en que hoy nos vemos obligados á incurrir, publicando solamente una hoja del periódico. La feria y las funciones de toros han impedido que los operarios de la imprenta hiciesen el trabajo acostumbrado; agregándose tambien á esto la publicacion de las revistas *taurómicas*. Procuraremos resarcir esta involuntaria falta.

Con satisfaccion vemos que, excitada por el ejemplo de la autoridad, se vuelve la atencion pública á examinar el estado de los asilos de beneficencia, y á investigar las causas que influyen en las condiciones higiénicas de Salamanca. Asuntos son estos dignos de una administracion ilustrada; empero asuntos en que se adelanta menos de lo conveniente si al impulso gubernativo dejan de unirse los esfuerzos particulares. Por fortuna á esa concentracion de todos los deseos, á ese comun trabajo que ha de redundar en alivio de las miserias humanas, no se oponen los intereses ni las animosidades de partido. La caridad á todos los abraza; ella es el lazo que puede atraer alguna vez siquiera, y dirigir á un mismo proposito los miembros que la discordia civil ha separado del tronco político, y que el egoismo ó intenciones todavia menos sanas mantienen esparcidos. Y lo que es la caridad en los individuos, es la beneficencia en los gobiernos: las leyes que la rigen descansan en cimientos no sujetos al embate de las alteradas olas de la política, de suerte que si algo puede causar sorpresa es que en esto no haya casi identidad de miras y de medios.

Deciamos que es buen sintoma el afan con que se procura esclarecer lo que interesa á la beneficencia y salud de nuestra Ciudad y Provincia; y entre los datos que han pasado al dominio del público, es de grande importancia el que se refiere á la desventajosa balanza de la población.—La estadística revela, en sus resúmenes, que en esta Ciudad las defunciones exceden á los nacimientos hecho, lamentable que no encuentra á nuestro juicio explicacion satisfactoria en los cambios de temperatura, ni en las condiciones de localidad. Mas de una vez se ha tocado este problema en el ADELANTE, pero hoy que la autoridad civil trabaja con lo-

ble celo por resolverlo, no será inoportuno que tambien nosotros llevemos el contingente de nuestras humildes ideas.

Así en lo físico como en lo moral la empresa mas árdua se cifra en conocer la raiz de los males. Alcanzada esta difícil ciencia el hallazgo de los remedios es tarea mas espedita. ¿En qué consiste el exceso de mortalidad que al parecer aqueja á Salamanca? La estadística que nos ha trahido tan desconsoladora noticia es la que debe darnos la respuesta. Analicemos pues los elementos de ella descomponiendo las cifras de esos alarmantes datos.

Hubo en Salamanca

	Nacidos.	Muertos.	Diferencia contra la población.
en 1857	577	771	194
en 1858	597	709	112
en 1859	627	667	40
en 1860	586	583	"
1er. semestre de 1861	370	314	

Aparece pues que en estos cuatro años y medio ha ido mejorando el movimiento; pues si bien en los tres primeros hubo un exceso de fallecidos que suma 346, en el año y medio último superan los nacimientos en 63.

Estudiemos ahora el pormenor de las defunciones.

Fallecidos en	el Hospital.	el Hospicio.	la Ciudad.
1857	156	163	452
1858	124	146	439
1859	94	174	399
1860	79	63	441
1er. semestre de 1861	38	70	206
	491	616	1937

Hé aquí aclarado por estos cálculos, deducidos de documentos oficiales, que no hay en Salamanca causas locales contrarias al incremento de la población, ó al menos que el aumento de mortalidad observado en algunos años no procede de la Ciudad en general, sino del Hospital y Hospicio; especialmente de este último: En efecto, de 3074 fallecidos 1.107 lo fueron en dichos establecimientos, lo que equivale á un tercio de la suma de mortalidad. El Hospicio por si solo suministra una quinta parte de esa triste suma; y la desproporcion aparece mas grave si se llevan adelante las comparaciones. Sobre poco mas de 15,000 habitantes ha tenido Salamanca en el susodicho período de tiempo 1.937 muertos, y el Hospicio que contará 600 individuos (con leve diferencia) tuvo 616, es decir una tercera parte de los correspondientes al resto del vecindario! En los cuatro años (1857 á 1860) salen las defunciones, por término medio en la Ciudad á 432

1/4, y en el Hospicio á 136 1/2: para la primera equivale á menos de un 3 por 100 de la población, para el segundo á mas de un 20. En una palabra, para que la mortalidad en el caso de la Ciudad guardase proporcion con la del Hospicio era necesario que aquella hubiese ascendido á tres mil fallecidos por año.—El caso es demasiado grave para que no se trate de sondear la verdadera llaga.

Merecen llamar la atencion las siguientes noticias que sobre el mercado de granos leemos en el *Clamor Público*.

—Teniendo en cuenta las noticias que hemos recibido y seguimos recibiendo acerca del resultado de la cosecha, anunciamos que el trigo subiría de precio, y por desgracia nuestros pronósticos se van realizando. En los mercados de Valladolid y Santander ha llegado á pagarse la fanega á 46 1/4 rs. en el primero, y 54 en el segundo, y segun nuestros informes, seguirá el alza, puesto que en Santander no se encontraba quien vendiera al precio indicado y los pedidos continuaban.

Esta subida se fundó no solo en la escasez de la cosecha, sino tambien en la falta de la del vecino Reino de Portugal, donde la recolecion ha sido tan escasa, que el Gobierno se ha visto en la necesidad de pedir á las Cámaras una autorizacion para permitir la libre entrada de granos, harinas y semillas de toda especie, hasta el 30 de Abril de 1862, esceptuándose el maiz, que segun garace, se recolecta con abundancia.

Conseguida, como es de suponer, la autorizacion solicitada por el Gobierno lusitano, tendremos un mercado mas para nuestros granos; y la afluencia de estos en Portugal ha de hacer forzosa el alza de su precio en Castilla y Estremadura, que como provincias limítrofes y esencialmente agricultoras, serán las que contribuirán á satisfaccion la necesidad de nuestros vecinos.

Si á la mayor salida de granos por la frontera de Portugal, se agrega que el pedido de harinas en Santander para la Habana, debe ser mayor en atencion á la crisis que atraviesan los Estados Unidos, y á la aglomeracion de fuerzas europeas, que probablemente llevarán á aquellos países los acontecimientos de Méjico, no creemos aventurado augurar que la esportacion de cereales será en 1862 mayor que en los anteriores, cosa beneficiosa á la agricultura del país; pero que atendidos los pocos rendimientos de la cosecha presente podria muy bien suscitar conflictos de consideracion, si en tiempo hábil no se adoptan por el Gobierno medidas eficaces para evitar que el exceso de codicia de los acaparadores de granos ponga exagerados los precios.—

VARIEDADES.

—Leemos en el *Eco de Extremadura* las dos siguientes noticias que se relacionan con intereses de nuestro país.

«La mayor parte de los pueblos de esta provincia, como decimos en otro lugar, siguen acudiendo al Ministerio de Fomento, en apoyo de la vía férrea Extremeño-Castellana. Ultimamente han elevado exposiciones, redactadas en igual sentido que las que hace tiempo venimos insertando en nuestro periódico, los pueblos de Baños, Villar de Plasencia, Jarilla, Galisteo, Cabezabellosa, Tornavacas, Cabezuela, Cañaveral, Jerte, Casas del Monte, Segura, Garganta de Baños, Torre de D. Miguel, Hervás, Gargantilla, Serradilla, Montehermoso, Navacencejo, Villas-Buenas, Portezuelo, Torrejoncillo, Santa Cruz de Paniagua, Guijo de Galisteo, Acebo, Gata, Hernan-Perez, Cadalso de Gata, Descarga-maria, Santibañez el Alto y Páramo.»

«Podrá dudarse todavía de cuales son las verdaderas aspiraciones de nuestros pueblos?»

«Las Juntas instaladas en diferentes partidos de esta provincia, con el objeto de activar y promover los trabajos de la línea férrea Extremeño-Castellana, están nombrando sus representantes en esta capital, para que, con la Junta aquí establecida, formen una central encargada de dar dirección a tan importantes trabajos. Plasencia, el partido más considerable de la provincia, ha enviado sus credenciales a los Sres. D. Florencio Martín y Castro y Don Francisco Liberal, director de *El Eco de Extremadura*; el partido de Coria ha nombrado para representante suyo al Sr. D. Francisco Castor Muñoz y Muñoz.»

—Segun el *Diario de Barcelona*, la Corresponsal de la Asociación industrial Portuense recibió un parte telegráfico de la Central de Oporto, participándole que la exposición de géneros salidos de Barcelona está llamando la atención general; que S. M. el Rey don Pedro V. la ha visitado tres veces, y que en una de ellas ha comprado la mantilla espuesta por el Sr. Fiter, para regalo de boda de la princesa con quien va a enlazarse su augusto hermano.

—Los rápidos adelantos que la civilización europea hace en el Japon, son el asombro de los viajeros. En menos de cinco años, los japoneses, raza oriental, aislada, mas aislada que ninguna otra, se han familiarizado con el vapor han buscado en Holanda ingenieros y constructores han comprado vapores europeos, los dirijen ya con tripulaciones nacionales, fabrican por si mismos las máquinas, han adoptado los telégrafos eléctricos, construyen ferro-carriles, y cuando el encargado de negocios francés desembarcó en el Japon en 1858, y anunció que entre los regalos que enviaba al emperador, figuraba un cañon, los japoneses se apresuraron a preguntarle si el cañon era rayado. El Japon está llamado por la inteligencia de sus naturales, por su amor al progreso, por la bondad de su suelo, a asombrar dentro de poco al Oriente con su civilización.

—El Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la vieja, que viene recorriendo el distrito de su mando se ha hallado en esta Ciudad, durante los dias de feria; desde aqui parece que marchará a Ciudad-Rodrigo. Nos alegramos de esta visita porque tenemos la persuasión de que Salamanca gana mucho con que las autoridades la conozcan por ciencia propia, y no por relaciones ajenas. Se nos asegura que S. E. se ha mostrado muy favorable a algunas inclinaciones que se ha hecho en beneficio del pueblo. Ha reconocido los cuarteles, y parece que considera oportuno prescindir del de Santo Domingo, prefiriendo invertir los fondos destinados a este articulo, en ampliar el que existe en el antiguo colegio del Rey, que reúne excelentes condiciones. En efecto, pueden hacerse allí obras útiles y de lucimiento, y si como es natural, se regularizase el terreno inmediato formando una buena esplanada, no mejoraria poco el aspecto de aquella parte de la Ciudad.

—La feria ha concluido: la gente que vino alegre y bulliciosa, regresa a sus hogares algun tanto cansada y mohina: las calles de la antigua ciudad del Tormes tornan a su acostumbrado silencio.... Asi pasan las glorias de este mundo!... ¡Ay! Dentro de poco el invierno tenderá su helada capa, y nos hará coger las nuestras.... Pero venga en hora buena con todas sus consecuencias. A nosotros nada nos asusta: vamos Adelante.—¿Y qué tiene que ver esto con la feria? Nada o muy poco, como a ustedes guste. Son caprichos que nos ocurren cuando escribimos *sin ton ni son*, cosa bastante usual en estos tiempos.

La feria, en una palabra, ha concluido, sin dejar tras de si malos recuerdos, fortuna que no tienen todas las cosas que concluyen. Ha habido mas vendedores que compradores en el articulo de ganados; cosa nada estraña por cierto, pues cuando el pan encarece, todos procuran en su casa disminuir *las bocas*, aunque no coman trigo sino paja y cebada. Los precios han sido regulares. En cuanto al comercio de objetos de lujo y otros que no son *bestias*, no se ha hecho mal negocio.—Lo que se nos asegura es que se ha hecho bastante acopio de mantas, tretas, manojos é intenciones solapadas, que aunque de origen antiguo, no dejan de estar en moda.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

COMUNICADO.

En prueba de imparcialidad, dando la importancia que se merece a este asunto, y contraria aun cuando sobre él tenemos emitida nuestra opinion, insertamos el siguiente comunicado. Deseamos que el *Adelante* sirva de palenque a toda discusión decorosa.

Sres. Director y Redactores del Adelante.

Ciudad-Rodrigo 12 de Setiembre de 1861.

Muy Sres. míos: Habiendo visto con el retraso natural en mi género de vida é incesantes ocupaciones, un suelto del núm. 141, correspondiente al 29 de Agosto último, de su apreciable periódico, relativo a un anónimo dirigido a este señor Juez, tengo el honor y gusto de manifestarles, para que relifiquen sus ideas, que deben

haber sido informados con notable inexactitud y omisiones lastimosas de lo que es aquí bien público, haciéndoles así incurrir en errores involuntarios é incontestables.

Cierto es que se dice ha sido reconocida por la Guardia civil la casa del Licenciado D. Ildefonso Martín Dominguez; pero a nadie se le oculta a la par, que el reconocimiento no pasó de una sola de las habitaciones de que abunda la casa de dicho sugeto; y por consiguiente, es inesacto que el reconocimiento fuese escrupuloso, como se dice en el aludido suelto.—Tambien es verdad que tal suceso tiene su origen en un anónimo dirigido a este Sr. Juez; pero al propio tiempo se añade que el motivo debe haber sido sin duda alguna la formación de causa *dirigida a descubrir el autor de dicho anónimo*, para imponerle el castigo a que fuese acreedor; y si VV. no hubiesen ignorado esto, se habrían atrevido de seguro a dar crédito a la segunda parte de la noticia que publicaron, porque no ignoran—y el que afecte otra cosa, debería citar las órdenes en que se funde, y de no hacerlo, callar—que por la Real orden vigente de 21 de Julio de 1826, y última referente al asunto, se manda «descubrir los autores y cómplices de dichos anónimos para imponerles el castigo a que sean acreedores», así como que esta es la práctica y jurisprudencia corriente: siendo cuerdo y debido el profundo acatamiento siempre a las disposiciones y actos del poder judicial, que ademas de tener tal derecho, lleva consigo la presunción de legalidad, con la que no podrían contravalancear jamás las gratuitas, inconsideradas, indebidas y altamente vituperables censuras de particulares. Pero no es esto solo: el aludido anónimo antes de colocarse en manos del poder judicial lo han visto en las suyas infinidad de personas, ignorando pocas su contenido, y es tambien estraño que en la noticia dada a VV. no haya ido. Pues es, señores, nada menos que el de manifestar a este prudente, benéfico, muy recto é integro, ilustrado, celosísimo y siempre dignísimo señor Juez de primera instancia del partido, en son de *amistad*, quien ofendia vilmente a este inimitable país tan moral y de costumbres tan ordenadas, prestando hoy pena de la vida nada menos y ofreciendo dar a luz su nombre cuando estubiese dicho Sr. Juez en salvo fuera del país, que daban seis onzas por su cabeza y ocho por la del que suscribe, habiendo quien daba mas, y que el asesino sería el que mató al otro Pando en Vitigudiño. Ya ven VV señores, si el anónimo es inocente, y si habrá hombre que tenga un soloresto de honor y de vergüenza que deje de estigmatizar y aborrecer con especial aborrecimiento a su autor, si hay desprecio bastante para el desgraciado que falta de razon y hasta de todo pretesto apela a tan perverso y ruin medio para obtener sus fines particulares, envolviéndose aun en el anónimo—á tal extremo llega siempre la pobreza de espíritu del malvado—con el manto de la hipocresía.

Soy de VV. siempre con toda consideración afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Licenciado, *Atanasio de Pando y Puyol*.

SECCION DE ANUNCIO.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que a continuación se espresna en el del día 14.

Carne de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 69 reales. arroba.—Vino, 27 reales cántaro.—Aguardiente, 56 reales cántaro.—Aluvas, 80 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.ª, de 45 á 46 rs.—Id. de 2.ª, de 42 á 43 rs.—Id. de 3.ª, de 41 á 42 rs.—Rubion, de 36 á 37 rs.—Centeno, de 29 á 30 rs.—Cebada, de 33 á 34 rs.—Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs.—Algarrobas de 27 á 28 rs.—Muelas, 34 á 35 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Imprenta del ADELANTE.